

San Salvador, 26 de febrero de 2020

Licenciado
Rolando Arturo Duarte Schlageter
Presidente
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente.-

Estimado licenciado Duarte:

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito en el desarrollo de sus labores.

Por este medio remito fotocopias certificadas por Notario de las credenciales debidamente inscritas en el Registro de Comercio, de los puntos conocidos en sesión número **SESENTA Y TRES** de Junta General de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinte, de acuerdo al detalle siguiente:

- Credencial de Elección de Junta Directiva 2020 - 2022
- Credencial de Nombramiento de Auditor Fiscal y Externo de AFP Crecer y los Fondos que Administrada periodo 2020; y
- Credencial de Nombramiento de Auditor Externo para los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario periodo 2020.

Atentamente,



Loren Barrientos

Jefe de Asuntos Legales



AFP Crecer

**ELECCIÓN DE AUDITOR EXTERNO - AFP CRECER Y SUS
FONDOS ADMINISTRADOS**

Nombrada por la Junta General de Accionistas, sesión
63 de fecha 19 de febrero de 2020.

Alameda Manuel Enrique Araujo #1100, San Salvador, El Salvador
www.crecer.com.sv

EL INFRASCrito SECRETARIO DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, denominación que se puede abreviar AFP CRECER, S.A. de este domicilio, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentra el punto QUINTO del acta número SESENTA Y TRES que corresponde a la sesión de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinte, celebrada en Sala de Juntas del Edificio Crecer, tercer nivel, ubicado en la Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número mil cien, San Salvador, en el cual en lo pertinente dice***** V. **Nombramiento del auditor externo y fiscal el período 2020 con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos, para AFP CRECER y sus Fondos Administrados:** Se presentó al pleno la única oferta económica presentada por: La firma auditora ERNST & YOUNG El Salvador, S.A. de C.V., por U.S. 64,075 en concepto de Auditoría Externa (auditoría financiera) y otros informes requeridos por las Normas técnicas para la prestación de Servicios de Auditoría Externa (NRP-18) y por U.S. \$9,920.00 en concepto de Auditoría Fiscal. Más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios. Al no haber recibido al menos dos ofertas, en este año se acordó no definir firma suplente. La Junta General en este acto delega especialmente al Secretario de la sesión para notificar el nombramiento, al Auditor Externo y Fiscal, que ha sido nombrado en la presente sesión; así como también lo delega para expedir la certificación por medio de la cual conste la aceptación expresa del auditor nombrado para ser inscrita en el Registro de Comercio.*****El infrascrito secretario hace constar que el auditor nombrado relacionado en el párrafo anterior aceptó su cargo de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos veintitrés Romano II del Código de Comercio. Y para ser entregada al Registro de Comercio, se extiende la presente, en la Ciudad de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil veinte.

55880516



Carlos Enrique Blanco Nuñez
Secretario

DOY FE que la firma que antecede es auténtica por haber sido reconocida ante mi presencia por el señor CARLOS ENRIQUE BLANCO NUÑEZ, quien es de veinticinco años de edad, estudiante, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cinco uno uno cinco cero cinco cuatro- nueve y Numero de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro-tres cero cero uno nueve cinco-uno dos uno-nueve. San Salvador, veinticuatro de febrero de dos mil veinte.





REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las quince horas y treinta y cinco minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veinte.

Inscríbase el anterior NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL Y EXTERNO de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0106973001, del día veinticuatro de febrero de dos mil veinte; presentado en este Registro a las doce horas y veinte minutos, del día veinticinco de febrero de dos mil veinte, según asiento número 2020440880.

[Handwritten signature]
Lic. Jaime Ricardo Amaya Nieves
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 118 DEL LIBRO 4197 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 460 AL FOLIO 461 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticinco de febrero de dos mil veinte.

[Handwritten signature]
Lic. Jaime Ricardo Amaya Nieves
REGISTRADOR



El infraserito notario DA FE que la copia fotostática es conforme con su original, por haberlo tenido a la vista de conformidad con el artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras diligencias.
San Salvador, veintiseis de febrero
del dos mil veinte.





**ELECCIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y FISCAL - FONDOS
DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO**

**Nombrada por la Junta General de Accionistas, sesión
63 de fecha 19 de febrero de 2020.**

Alameda Manuel Enrique Araujo #1100, San Salvador, El Salvador
www.crecer.com.sv

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, denominación que se puede abreviar AFP CRECER, S.A. de este domicilio, **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentra el punto SEXTO del acta número SESENTA Y TRES que corresponde a la sesión de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinte, celebrada en Sala de Juntas del Edificio Crecer, tercer nivel, ubicado en la Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número mil cien, San Salvador, en el cual literalmente dice***** VI. **Nombramiento del auditor externo y fiscal el período 2020 con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos para los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario**: Se presentó al pleno la única oferta económica presentada por: La firma auditora ERNST & YOUNG El Salvador, S.A. de C.V., por U.S. 19,000 más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios. En concepto de Auditoría Externa (auditoría financiera) y otros informes requeridos por las Normas técnicas para la prestación de Servicios de Auditoría Externa (NRP-18). Con relación a la auditoría fiscal por el momento no se solicitarán dichos servicios por no ser sujeto obligado a la fecha. La Junta General en este acto delega especialmente al Secretario de la sesión para notificar el nombramiento, al Auditor Externo, que ha sido nombrado en la presente sesión; así como también lo delega para expedir la certificación por medio de la cual conste la aceptación expresa del auditor nombrado para ser inscrita en el Registro de Comercio, de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos veintitrés Romano II del Código de Comercio.*****El infrascrito secretario hace constar que el auditor nombrado relacionado en el párrafo anterior aceptó su cargo de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos veintitrés Romano II del Código de Comercio. **Y para ser entregada al Registro de Comercio, se extiende la presente, en la Ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil veinte.**



Carlos Enrique Blanco Nuñez
Secretario

DOY FE que la firma que antecede es auténtica por haber sido reconocida ante mi presencia por el señor CARLOS ENRIQUE BLANCO NUÑEZ, quien es de veinticinco años de edad, estudiante, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cinco uno uno cinco cero cinco cuatro- nueve y Numero de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro-tres cero cero uno nueve cinco-uno dos uno-nueve. San Salvador, diecinueve de febrero de dos mil veinte.





REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las quince horas y cuarenta y siete minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veinte.

Inscribase el anterior NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO de la Sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0106973019, del día veinticuatro de febrero de dos mil veinte, presentado en este Registro a las trece horas y un minutos, del día veinticuatro de febrero de dos mil veinte, según asiento número 2020440805.

Lic. Jaime Ricardo Amaya Nieves
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 55 DEL LIBRO 4197 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES DEL FOLIO 224 AL FOLIO 225 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticuatro de febrero de dos mil veinte.
Cb.

Lic. Jaime Ricardo Amaya Nieves
REGISTRADOR



Et infrascripto notario DA FE que la copia fotostática es conforme con su original, por haberlo tenido a la vista de conformidad con el artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras diligencias.
San Salvador, veintiseis de febrero
del dos mil veinte





CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA

Nombrada por la Junta General de Accionistas, sesión
63 de fecha 19 de febrero de 2020.

Alameda Manuel Enrique Araujo #1100, San Salvador, El Salvador
www.crecer.com.sv

EL INFRASCRITO SECRETARIO Y EJECUTOR ESPECIAL DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, denominación que se puede abreviar **AFP CRECER, S.A.** de este domicilio, **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentra el punto **CUARTO** del acta número **SESENTA Y TRES** que corresponde a la sesión de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinte, celebrada en Sala de Juntas del Edificio Crecer, tercer nivel, ubicado en la Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número mil cien, San Salvador, en el cual consta que:

Los accionistas presentes y/o representantes de las acciones, por unanimidad de votos acuerdan que la Junta Directiva, queda conformada de la manera siguiente: **Directores Propietarios**: **Director Presidente: JUAN DAVID CORREA SOLORZANO**, mayor de edad, Ingeniero en Sistemas, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; **Vicepresidente: JUAN LUIS ESCOBAR PENAGOS**, mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; **Secretario: JOSÉ CARLOS BONILLA LARREYNAGA**, mayor de edad, Licenciado en Economía, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; **Cuarto Director Propietario: CLAUDIA PATRICIA URQUIJO RODRIGUEZ**, mayor de edad, Ingeniero en Sistemas, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; **Quinto Director Propietario: GUILLERMO ERNESTO GONZALEZ ARGUETA**, mayor de edad, empleado, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, originario de la República de El Salvador; **Directores Suplentes**: **Primer Director Suplente: JUAN PABLO ARANGO**, mayor de edad, Abogado, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; **Segundo Director Suplente: MARIANELA PULIDO TAMAYO**, mayor de edad, Abogada, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; **Tercer Director Suplente: FELIPE ANDRES HERRERA ROJAS**, mayor de edad, Ingeniero Administrador, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia; **Cuarto Director Suplente: JUAN ALEJANDRO MONTERO AVERO**, mayor de edad, economista, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad uruguaya, originario de la República de Uruguay; **Quinto Director Suplente: PATRICIA RESTREPO GUTIÉRREZ**, mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia, de nacionalidad colombiana, originario de la República de Colombia.

Los administradores relacionados en el párrafo anterior aceptaron expresamente sus cargos de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos veintitrés romano II del Código de Comercio.

Quienes duraran en el ejercicio de sus funciones por el período de dos años a partir de la inscripción de la respectiva credencial en el Registro de Comercio. **Y para ser entregada al Registro de Comercio, se extiende la presente, en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinte.**


Carlos Enrique Blanco Nuñez
Secretario

DOY FE que la firma que antecede es auténtica por haber sido reconocida ante mi presencia por el señor CARLOS ENRIQUE BLANCO NUÑEZ, quien es de veinticinco años de edad, estudiante, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, persona a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cinco uno uno cinco cero cinco cuatro- nueve y Numero de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro-tres cero cero uno nueve cinco-uno dos uno-nueve. San Salvador, veinte de febrero de dos mil veinte.





Edificio AFP Crecer, Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo No. 1100, San Salvador, El Salvador.
PBX: (503) 2210-2121 FAX: (503) 2210-2999
Línea de Atención: (503) 2211-9393

www.crecer.com.sv

E 05474



REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las quince horas y cuarenta minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veinte.

Inscribase la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de la Sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0056841013, del día veintiuno de febrero de dos mil veinte, presentado en este Registro a las doce horas y veinticuatro minutos, del día veinticuatro de febrero de dos mil veinte, según asiento número 2020440799.

[Handwritten Signature]

Lic. Jaime Ricardo Amaya Nieves
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 54 DEL LIBRO 4197 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES DEL FOLIO 222 AL FOLIO 223 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticuatro de febrero de dos mil veinte.
Cb.

[Handwritten Signature]

Lic. Jaime Ricardo Amaya Nieves
REGISTRADOR



Et infrascripto notario DA FE que la copia fotostática es conforme con su original, por haberlo tenido a la vista de conformidad con el artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras diligencias.
San Salvador, veinticuatro de febrero
del dos mil veinte

[Handwritten Signature]

